



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA
Calle 13 Numero 14-19. Teléfono: 862 13 49.
Correo electrónico: jprmpalsdomingo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso	Pertenencia
Demandante	Yobany Antonio García Alvarez
Demandado	Sucesión de Antonio María García Hernández y Personas Desconocidas e Indeterminadas
Radicado.	05690 4089001 2022-00089-00
Asunto	Se Incorpora Respuesta
interlocutorio N°	177

SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA, FEBRERO VEINTIOCHO (28) DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

Se pone en conocimiento y se incorpora las siguientes respuestas allegadas al expediente:

- Respuesta aportada por la Agencia Nacional de Tierras, de fecha 15 de noviembre de 2022. (F.05 Expediente Digital).
- Respuesta aportada por la IGAC Instituto Geográfico Agustín Codazzi, de fecha 29 de Noviembre del 2022. (F.06 Expediente Digital).
- Respuesta aportada por la Dirección de Gestión Catastral del 12 de Diciembre del 2022. (F.07 Expediente Digital).
- Respuesta aportada por la Superintendencia de Notariado y Registro, del 20 de enero del 2023. (F.08 Expediente Digital).
- Respuesta aportada por la Gobernación de Antioquia Gerencia de catastro, del 07 de Febrero del 2023. (F.08 Expediente Digital).

NOTIFIQUESE

JULIO HERNAN ROBLEDO POSADA
JUEZ

Firmado Por:
Julio Hernan Robledo Posada
Juez

Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Santo Domingo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5bed64db4043c67caeedcd12905860f70acd444058c48aa62ca88d54d072bdb**

Documento generado en 28/02/2023 03:21:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>